



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

# MAXI ENÉRGICO Desengrasante

Emisión 13/02/2014  
Revisión 8/03/2017  
Versión 4

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto:

Maxi Enérgico. Desengrasante

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Desengrasante. Uso exclusivo profesional

Usos desaconsejados: todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KELKO QUÍMICA, S.L

Polígono Ind. Son Llaüt – Parc. 36 nave 5

07320 Santa Maria del Camí

CIF: B-07663941

Teléfono: 971 204 204

Fax: 971 141 361

kelko@kelko.net

### 1.4 Teléfono de emergencia

Empresa: 971 204 204

Serv. Nacional de Información Toxicológica: 915 620 420

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento nº 1272/2008

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1

Skin Corr. 1A: Corrosión cutánea, Categoría 1A

### 2.2 Elementos de la Etiqueta

#### Reglamento nº 1272/2008

##### Peligro



- Continúa en la siguiente página -  
Página 1 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Indicaciones de Peligro

Skin Corr. 1A: H314 – Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

### Consejos de prudencia

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de poretección

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagarse la boca. No provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o pelo): Quitarle inmediatamente las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico

### Información suplementaria

No relevante

### Sustancias que contribuyen a la clasificación

Hidróxido de sodio

### 2.3 Otros peligros

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**Descripción química:** Mezcla acuosa a base de productos químicos para productos de limpieza

### Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE QUÍMICO/CLASIFICACIÓN		CONC.
CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5 INDEX: 011-002-00-6 REACH: 01-2119457892-27-XXXX	Hidróxido de sodio  Reglamento Nº 1272/2008	ATP CLP00  Skin Corr. 1A: H314; Peligro	10 - < 15%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8,11,12 y 16.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto.

### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

### Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y

- Continúa en la siguiente página -

Página 2 de 12





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

### Por contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

### Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de conciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE EXTINCIÓN CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias.

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8).

Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

#### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

##### A. Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

##### B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

##### C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

##### D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

##### A. medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-6

Clasificación: b)

T<sup>º</sup> mínima: 5 °C

T<sup>º</sup> máxima: 30°C

Tiempo máximo: 6 meses

- Continúa en la siguiente página -

Página 4 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### B. Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

### 7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):  
No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

Identificación		Valores límite ambientales		
Hidróxido de sodio	VLA-ED			
CAS: 1310-73-2	VLA-EC			2mg/m <sup>3</sup>
CE: 215-185-5	Año	2015		

### DNEL (Trabajadores)

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Hidróxido de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1310-73-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-185-5	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/ m <sup>3</sup>

### DNEL (Población)

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación		Sistemática	Local	Sistemática	Local
Hidróxido de sodio	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 1310-73-2	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 215-185-5	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	1 mg/ m <sup>3</sup>

### PNEC:

No relevante

### 8.2 Controles de la exposición

#### A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

- Continúa en la siguiente página -

Página 5 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### B. Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1)

### C.-Protección específica de las manos.

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN3743:2003/AC:2006 EN 420:2033+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

### D. Protección ocular y facial

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN172:1994/A1:2001 EN172:1994/A1:2001	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

### E. Protección corporal

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN 340:2003	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2004/A1:2007 EN ISO 20344:2011	Ninguna

### F. Medidas complementarias de emergencia

Pictogramas PRL	EPI	Marcado	Normas CEN
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002		DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

- Continúa en la siguiente página -  
Página 6 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Aspecto físico a 20°C

Estado físico a 20°C: Líquido

Olor: Inodoro

Color: Marrón oscuro

### Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 101 °C

Presión de vapor a 20°C: 2347 Pa

Presión de vapor a 50°C: 12363 Pa (12kPa)

Tasa de evaporación a 20°C: No relevante\*

### Caracterización del producto

Densidad a 20 °C: 1118 Kg/m<sup>3</sup>

Densidad relativa a 20 °C: 1,118

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,42 cP

Viscosidad cinemática a 20°C: 1,27 cSt

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante\*

Concentración: No relevante\*

pH: 12-13

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante \*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante \*

Solubilidad en agua a 20 °C: No relevante \*

Propiedad de solubilidad: No relevante \*

Temperatura de descomposición: No relevante \*

### Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de autoignición: No relevante \*

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante \*

Límite de inflamabilidad superior: No relevante \*

### 9.2 Información adicional:

Índice de refracción: No relevante \*

Tensión superficial a 20 °C: No relevante \*

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

- Continúa en la siguiente página -

Página 7 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### 10.5 Materiales compatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materiales combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	Precaución	No aplicable	No aplicable

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A. Ingestión (peligro agudo):

Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

#### B. Inhalación (peligro agudo):

En caso de inhalación prolongada, el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.

#### C. Contacto con la piel y los ojos:

Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todos su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.

#### D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

#### F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

#### G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

- Continúa en la siguiente página -

Página 8 de 12

Asociado a:



Cluster de la Indústria Química de les Illes Balears



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

### Información adicional

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Hidróxido de sodio CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5	CL50	189mg/L (48h)	Leuciscus idus	Pez
	CE50	33 mg/L	Cragon cragon	Crustáceo
	CE50	No relevante		

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

### 12.4 Movilidad en el suelo

No determinado

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2000.

- Legislación nacional: Ley 22/2011

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:



<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1760
<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	Líquido corrosivo, NEP (Hidróxido de sodio)
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas	8 8
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	II
<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
<b>14.6 Disposiciones especiales:</b> Código de restricción de túneles Propiedades físico-químicas Cantidades limitadas	274 E Ver epígrafe 9 1L
<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 2015:



<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1760
<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	Líquido corrosivo, NEP (Hidróxido de sodio)
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas	8 8
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	II
<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
<b>14.6 Disposiciones especiales:</b> Códigos FEm Propiedades físico-químicas	Ver epígrafe 9
<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:



<b>14.1 Número ONU:</b>	UN1760
<b>14.2 Designación oficial de transporte de la ONU</b>	Líquido corrosivo, NEP (Hidróxido de sodio)
<b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b> Etiquetas	8 8
<b>14.4 Grupo de embalaje:</b>	II
<b>14.5 Peligroso para el medio ambiente:</b>	No
<b>14.6 Disposiciones especiales:</b> Propiedades físico-químicas	Ver epígrafe 9
<b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No relevante

- Continúa en la siguiente página -

Página 10 de 12





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

**Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):** No relevante

**Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono:** No relevante

**Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC:** No relevante

**Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:** No relevante

#### **Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D 770/1999)**

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

#### **Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):**

No relevante

#### **Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

#### **Otras legislaciones:**

- Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
- Reglamento (CE) nº 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores.
- Reglamento (CE) nº 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

#### **15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.





## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (CE) nº 453/2010)

#### Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

#### Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

#### Abreviaturas y acrónimos:

-ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-DQO: Demanda Química de oxígeno

-DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

-BCF: factor de bioconcentración

-DL50: dosis letal 50

-CL50: concentración letal 50

-EC50: concentración efectiva 50

-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad se basa en nuestra experiencia y conocimientos adquiridos a partir de las materias primas. Es a título orientativo, ya que no implica garantía expresa de calidades o propiedades del producto.

